Resolución I.M. N° 848/2.020.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN INTEGRAL DEL DESAGÜE DE LA ESC. BÁSC. Nº 481 MCAL. FRANCISCO SOLANO LÓPEZ Y PROVISIÓN DE PARQUE INFANTIL" ID: 380.364.-A E.A. CONSTRUCCIONES DE EVER AMARILLA OCAMPOS CON RUC N° 2951246-8., POR CD N° 05/2.020.----------

Yguazú, 22 de septiembre de 2.020.-

VISTO: El informe presentado por el Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Yguazú, recomendando la adjudicación del **Mantenimiento y Reparación Integral del desagüe de la Esc. Básc. Nº 481 Mcal. Francisco Solano López y Provisión de Parque Infantil** y;

CONSIDERANDO: Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 28 de ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas que establece: **"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato...."**.----------

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **"Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones"** según el artículo 51, inciso j, y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal,

Que, considerando el art. 34, inciso ¨c¨ de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: ¨para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que perciban con

Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ

Ing. Mauro M. Kawano A.
INTENDENTE
Municipalidad de Yguazú

la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación. Por tanto:**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YGUAZU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

1°: Adjudicar el **"Mantenimiento y Reparación Integral del desagüe de la Esc. Básc. Nº 481 Mcal. Francisco Solano López y Provisión de Parque Infantil" ID: 380.364,** a la oferta presentada por la empresa **E.A. Construcciones de Ever Amarilla Ocampos con RUC N° 2951246-8, Gs. 46.726.000.- (Guaraníes cuarenta y seis millones setecientos veintiséis mil),** objeto de la **LCD N° 05/2.020.----------**

2°: Describir la composición de bienes y servicios adjudicados, conforme a la Planilla de Oferta como sigue

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	**72102201-002**	**Mantenimiento Integral de la parte eléctrica en la Escuela Básica Nº 481 Mariscal Francisco Solano López y Adquisición de Parque Infantil para la Escuela**	**Unidad Medida Global**	**1**		**46.726.000**
1.1		Cartel de Obra (2,00x1,00)	Metros cuadrados	2	500.000	1.000.000
1.2		Replanteo y Marcación	Metro lineal	76	2.000	152.000
1.3		Excavación	Metro lineal	76	25.000	1.900.000
1.4		Base de HºAº 5 cm de esp.	Metro lineal	43	45.000	1.935.000
1.5		Paredes laterales de ladrillo común de 0,15 revocado con hidrófugo	Metro lineal	43	130.000	5.590.000

Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ

Ing. Mauro M. Kawano A.
INTENDENTE
Municipalidad de Yguazú

1.6		Rejilla de hierro de carilla conformada 10mm c/3cm. Con marco de perfil L 3/4x1/8. Tramo de 2 mts desmontable	Metro lineal	43	243.000	10.449.000
1.7		Registro con tapa hormigón	Unidad	1	380.000	380.000
1.8		Provisión y colocación de caño de PVC para desagüe (incluye protección mecánica)	Metro lineal	33	40.000	1.320.000
1.9		Provisión de parque infantil y diversos juegos según detalles de plano	Unidad	1	23.000.000	23.000.000
1.10		Trabajos de limpieza final y retiro de desechos	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000
				Precio Total		**46.726.000**

3°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General

Ing. Agr. Mauro M. Kawano Agüero
Intendente Municipal